



01

* 1 2 1 6 3 8 1 8 7 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE RESTREPO

1 DE OCTUBRE DE 2012

HORA 08:14:22

R036003746

PAGINA: 5 de 5

EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 4,000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

000014



CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL



000015

00012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.371.010

MORA ESPINOSA

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

[Handwritten signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1966

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

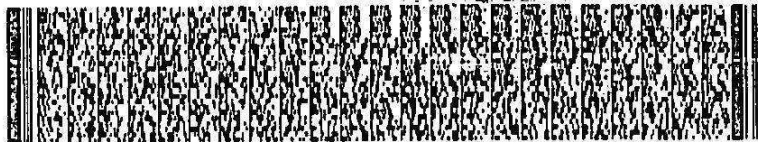
1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-JUL-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00111161-M-0079371010-20081024

0004813312A 1

1150031664

000016

SGS

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

 **VIGILADO**
SUPERTRANSPORTE

000017

71000)

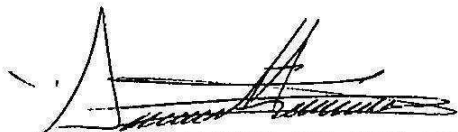
SAMUEL ESTEBAN TENORIO
Bogotá D.C.

Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de
SGS COLOMBIA S.A.
NIT 860.049.921-0

CERTIFICO:

1. Que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de Septiembre de 2012. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
2. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 - b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de septiembre de 2012.
 - c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.
3. Que de acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, la Compañía durante el mes de Septiembre de 2012, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Dada en Bogotá a los cinco (5) días del mes de octubre de 2012, por solicitud de la administración de la Compañía.



SAMUEL ESTEBAN TENORIO

Tarjeta Profesional No. 91125-T
Revisor Fiscal Principal
Miembro de Deloitte & Touche Ltda

000018

JUAN CAMILO CAMPOS VILLAMIL

Bogotá D.C.


Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de SGS COLOMBIA S.A.

con Nit. No. 860.049.921-0

CERTIFICO:

1. Que los libros de contabilidad de la Compañía SGS COLOMBIA S.A., se llevan y conservan adecuadamente y se encuentran revisados y dictaminados con corte al 31 de diciembre de 2011.
2. Que para los efectos de ésta certificación, he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Auditoría generalmente aceptadas.
1. Que mi trabajo de revisoría fiscal por el año fiscal que terminara a 31 de diciembre de 2012, se encuentra actualmente en proceso de auditoría.
3. De acuerdo con registros contables y documentos soportes, SGS COLOMBIA S.A ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al período comprendido entre los meses de Abril hasta Septiembre de 2012, por concepto de aportes a las entidades del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL y APORTES PARAFISCALES (salud, pensiones, riesgos profesionales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), con lo anterior, se está dando cumplimiento al requisito exigido por el Artículo No. 50 Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de Octubre de 2012, por solicitud de la administración.


JUAN CAMILO CAMPOS VILLAMIL
Tarjeta Profesional No. 136872-T
Revisor Fiscal Suplente
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.

000019

SGS

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO
RUT

 **VIGILADO**
SUPERTRANSPORTE

000020

087000



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14140307481



(415)7707212489984(8020) 0000014140307481

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 4 9 9 2 1 - 0
6. DV 0
12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes
14. Buzón electrónico (31)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación:
27. Fecha expedición:
Lugar de expedición 28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social:
SGS COLOMBIA S.A.

36. Nombre comercial:
SGS COLOMBIA S.A.

37. Signo:
SGS

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 001

41. Dirección
CR 16 A 78 11 P 3

42. Correo electrónico: sonia.alarcon@sgs.com
43. Apartado aéreo: 7205
44. Teléfono 1: 6069292
45. Teléfono 2: 6069366

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal
46. Código: 7,4,9,9
47. Fecha inicio actividad: 19770128
Actividad secundaria
48. Código:
49. Fecha inicio actividad:
Otras actividades
50. Código: 1 2
Ocupación
51. Código:
52. Número establecimientos: 6

Responsabilidades

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
3 5 7 8 9 10 11 13 14 15 18 2 6

- 03- Impuesto al patrimonio
- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 08- Retención timbre nacional
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
- 10- Usuario aduanero
- 11- Ventas régimen común
- 13- Gran contribuyente
- 14- Informante de exogena
- 15- Autorretenedor
- 18- Precios de transferencia
- 26- Declaración individual precios de transferencia

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3

Exportadores

55. Forma 56. Tipo
1 2
Servicio 1 2 3
57. Modo 4
58. CPC 8 2

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 20101217

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORA ESPINOSA LUIS FERNANDO
985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado

000021

The logo for SGS, consisting of the letters 'SGS' in a bold, sans-serif font. A small registered trademark symbol (®) is located to the upper right of the 'S'. A horizontal line is drawn across the middle of the letters.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
FISCALES EXPEDIDO POR LA
CONTRALORIA DE LA REPUBLICA

The logo for 'VIGILADO SUPERTRANSPORTE'. It features a circular emblem on the left containing a stylized 'S' and 'T'. To the right of the emblem, the word 'VIGILADO' is written in a bold, sans-serif font, and 'SUPERTRANSPORTE' is written in a smaller, all-caps font below it. A horizontal dashed line is positioned below the text.

000022

130300



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 71 con corte a 30 de septiembre de 2012, hoy martes 9 de octubre de 2012, a las 10:22:7, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL.

No. Identificación	79371010
Código de Verificación	1162012

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CLAUDIA CRISTINA SERRANO EVERS

000023

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

Comuníquese 3537700 Ext 3205-7623 Nivel Central o en las Gerencias de cada Departamento – www.contraloriagen.gov.co

SIBOR

SGS

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA
NACION

 **VIGILADO**
SUPERTRANSPORTE

000024